

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DGG-002	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VIGENCIA:	HOJA :
Rev:	2024/00	Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.	Departamento de	31/12/2024	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Certificados y Constancias de Residencia.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Contar con un documento oficial para identificarse.					
DIRIGIDO A:					
Habitantes del Municipio que no cuentan con identificación oficial.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.					
UBICACION:			TELEFONO:		
2do. Piso de Presidencia Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez N° 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 96-7-12-07 Ext: 1614		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
			a) Credencial del INE, Pasaporte y/o copia del acta de nacimiento b) Comprobante de Domicilio. c) Una fotografía tamaño infantil, reciente. En su caso. d) Testigos que no sean familiares (de preferencia vecinos) con credencial del INE.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
\$ 53.00 (Cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique: <input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Dirección de Finanzas y Administración Presidencia Municipal, Planta Baja, Calle Francisco Romo Jiménez 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Residencia.			3 meses.		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			Inmediata		
POLITICA:					
Sin distinción alguna se atiende a la totalidad de la población que acude a solicitar el trámite.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 110 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.			Artículo 120, numeral 4 y 5 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno. (465) 96-7-12-07 Ext: 1614			Órgano Interno de Control (465) 96-7-12-07 Ext: 1627		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE		Lic. Ma. Edith Rosales Luna	Téc. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe de Departamento...	Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno	Presidenta Municipal		
FIRMA					